



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001048-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. María Rodríguez Díaz, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a que haga el mayor esfuerzo de información y transparencia en cuanto a la ejecución de los fondos REACT-UE asignados a Castilla y León por el Gobierno de España; a comunicar y dar cuenta a las Cortes de Castilla y León de los proyectos y programas presentados al Gobierno de España para su defensa en Bruselas; y, con carácter mensual, a elaborar un informe de ejecución del destino de los fondos que se remitirá a la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León y se publicará en el Portal de Transparencia, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001044 a PNL/001085.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, Laura Pelegrina Cortijo, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero, María Rodríguez Díaz, José Ignacio Ronda Gutiérrez, Soraya Blázquez Domínguez y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

#### ANTECEDENTES

Después de un año de pandemia provocada por el Covid 19 ha quedado de manifiesto que la crisis por la que estamos atravesando no sólo es sanitaria, sino también social y económica, con unos efectos devastadores a nivel mundial. En Castilla y León, si ya era un problema casi estructural la despoblación, la falta de oportunidades de desarrollo y de empleo, ahora se ha agudizado y es fundamental el cambio de políticas de cara a la recuperación que va a ser larga y difícil.



Las administraciones de todo ámbito, desde las locales, provinciales, autonómicas y estatales han tenido que dar una respuesta rápida y sin precedentes para paliar las consecuencias de esta pandemia.

En este sentido la Unión Europea ha entendido que era primordial elaborar distintos planes de choque de ayuda a los países miembros. Y por ello el Consejo Europeo de 21 de julio de 2020 acordó un paquete de medidas urgentes y extraordinarias con un planteamiento innovador de convergencia, resiliencia y transformador de la Unión Europea, y es ahí donde se enmarcan los Fondos REACT con 10.000 millones de euros para las Comunidades Autónomas, de los que a Castilla y León recibe 335 millones de euros.

Los recursos procedentes de los Fondos REACT tienen por objetivo el fortalecer el estado de bienestar y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia. Pero deben estar destinados al ámbito de la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Consideramos que es fundamental la transparencia en el empleo y ejecución de estos fondos. Los castellanos y leoneses tienen el derecho a conocer el destino de cada euro de dichos fondos y el Gobierno autonómico tiene la obligación de facilitar esa información.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que:**

**1.- Haga el mayor esfuerzo de información y transparencia en cuando a la ejecución de los fondos REACT-UE asignados a Castilla y León por el Gobierno de España.**

**2.- Comunicar y dar cuenta a las Cortes de Castilla y León de los proyectos y programas presentados al Gobierno de España para su defensa en Bruselas.**

**3.- Con carácter mensual elaborar un informe de ejecución del destino de los fondos que se remitirá a la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León y se publicará en el Portal de Transparencia.**

**4.- Comparecer con carácter anual ante el Pleno de las Cortes de Castilla y León para dar cuenta de estos proyectos, seguimiento de su ejecución o cualquier cuestión de reajuste o modificación a la que pudieran tener que estar sometidos.**

Valladolid, 21 de abril de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Alicia Palomo Sebastián,  
Laura Pelegrina Cortijo,  
Luis Ángel Fernández Bayón,  
Pedro Luis González Reglero,  
María Rodríguez Díaz,  
José Ignacio Ronda Gutiérrez,  
María Soraya Blázquez Domínguez y  
Yolanda Sacristán Rodríguez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández